

Las modificaciones al reglamento original realizadas mediante anexos figuran en color rojo.

1. Vehículos admitidos:

1.1 Reproducciones de vehículos incluidos en el anexo IV. En el citado anexo los modelos se dividirán en C1, C2 ó C3 según su tamaño de rueda, siendo siempre 4x2.

1.2 Los modelos deberán ser únicamente de escala 1/24 y proceder de maquetas estáticas.

1.3 La organización homologará nuevos coches y los añadirá a la lista del anexo IV a medida que vayan apareciendo en el mercado y los participantes así lo demanden, siempre que cumplan el presente reglamento y reservándose la opción de no admitirlo.

2. Carrocerías:

2.1 Han de ser de plástico rígido de cualquier fabricante con distribución en comercios legalizados, o de resina si el modelo no es fabricado en plástico. No se admite lexán o similar.

2.2 Se admitirán las modificaciones externas necesarias para acoplar un trans-kit comercializado o artesanal, siempre que se mantenga la estructura original de la carrocería y el resultado sea fiel al coche que se quiera reproducir. No está permitido aligerarla por el interior, pero sí es posible rebajar el grosor de los pasos de rueda, sin alterar su diámetro original.

2.3 Será obligatorio utilizar el máximo número de piezas que la maqueta suministra, para conseguir la mayor fidelidad posible con el modelo real. Como mínimo alerones, taloneras, un retrovisor, entradas y salidas de aire, faldones, faros, boca del tubo de escape y escobillas limpiaparabrisas, así como cualquier otra pieza de la carrocería que sea visible.

2.4 Está permitido añadir o eliminar faros auxiliares, siempre en número par.

2.5 Las entradas o salidas de aire deberán ser tapadas por el interior, con las piezas que aporte la maqueta o con una rejilla fina.

2.6 Cualquier pieza de la carrocería, como alerones, taloneras o parachoques, deberán estar bien fijadas a la carrocería, debiendo soportar el peso del coche completo.

2.7 La carrocería ha de cubrir todas las partes o elementos mecánicos del vehículo visto verticalmente o a través de los cristales, incluidas las ruedas.

2.8 Los cristales serán los originales de la propia maqueta. En caso de rotura podrán sustituirse por recortes de lexán, pero con una penalización de 10 gramos añadidos en la parte interior más alta del coche. Los modelos que originalmente utilicen cristales de lexán también recibirán esta penalización.

2.9 La separación entre el neumático y el paso de rueda, tocando las cuatro ruedas en la pista, será igual o superior a 0mm. en posición estática. Las ruedas no podrán hundirse dentro de la carrocería, a menos que se demuestre que el modelo original compitese así.

3. Habitáculo:

3.1 El habitáculo separa la carrocería del chasis, de manera que no permite la visión de los elementos mecánicos del coche.

3.2 **Estará formado por una bandeja de material rígido o semi-rígido, donde se colocarán, de manera lógica, tridimensional y con piezas de la maqueta original siempre que sea posible,** como mínimo el piloto (con volante), el copiloto (con libro de notas), 2 respaldos de baquets, salpicadero, palanca de cambio, freno de mano y extintor. Si el motor es visible a través de los cristales, deberá ser representado con el máximo número de piezas posibles. Todas las piezas estarán pintadas en color diferente a la bandeja.

3.3 El piloto y copiloto deberán ser a escala 1/24, fabricados en plástico o resina y estar formados por casco, busto y brazos. Deberán poder verse a través de los cristales delanteros y laterales en posición lógica. Habrán de estar pintados de manera que se aprecie

claramente el mono, casco, volante, block, manos y cara, diferenciándose del resto del habitáculo.

4. Decoración:

4.1 El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente.

4.2 Deberán de portar como mínimo dos dorsales (uno en cada puerta) y una placa de rally, siempre a escala 1/24.

5. Chasis:

5.1 Libre en forma, material, etc.

5.2 El motor se situará perpendicular al eje trasero y atacará directamente a este mediante piñón y corona, excepto para modelos catalogados como C3, donde la posición del motor será libre.

5.3 La sujeción del chasis a la carrocería será mediante tornillos. Ningún elemento del chasis puede atravesar la carrocería.

5.4 Está prohibido el uso de imanes excepto los inductores del propio motor.

5.5 Las cuatro ruedas deberán de tocar la pista con la guía introducida en el carril.

5.6 Cualquier elemento del coche, excepto carrocería, guía y soporte de guía, corona y ruedas, deberá estar como mínimo a 2,2 mm de la pista en coches catalogados en el anexo como C1, a 1,7 mm en los catalogados como C2 y a 1,2 mm. en los catalogados como C3.

5.7 Está permitido el lastre adicional, siempre situado por encima de la parte más baja del chasis.

6. Motor:

6.1 Deberá ser de tipo compacto y caja cerrada, con un máximo de 30000 rpm. a 12V. Fabricantes admitidos: Ninco, Sx o Tecnitoys, Fly, Carrera, NSR, MRRC, Superslot, Reprotec, Scaleauto, Cartrix, Slot-it, Proslot, Team Slot, Profesor Motor, PN Racing, Pink Car, Proteus. Está prohibido el uso de motores equipados con rodamientos.

6.2 Deberá conservar todos sus elementos originales, pudiendo recortarse el eje.

6.3 No está permitida ninguna manipulación en su interior, ni añadir elemento alguno que altere su rendimiento.

6.4 La fijación será libre.

7. Cables, trencillas y guía:

7.1 Los cables y las trencillas son libres.

7.2 La guía será única y libre en emplazamiento, tipo y material. No podrá sobresalir del parachoques delantero.

8. Llantas:

8.1 Libres siempre que cumplan con las medidas del apartado 8.4. Se podrán taladrar y rebajar para disminuir su tamaño. Deberán llevar tapacubos, que pueden ser los de la maqueta o cualquier otro comercializado a escala 1/24.

8.2 El tapacubos deberá estar colocado en su posición original, sin hundirse ni sobresalir de la llanta a menos que el original sea así.

8.3 Las llantas serán iguales en diámetro y con el mismo tapacubos en cada eje, permitiéndose una diferencia entre los ejes de 1mm en el diámetro.

8.4 La medida de las llantas será:

Llanta	Diámetro exterior	Anchura máxima	Anchura mínima
C1	16,5 a 21,5 mm.	14	8

Llanta	Diámetro exterior	Anchura máxima	Anchura mínima
C3	16 a 20 mm.	13	7

Llanta	Diámetro exterior	Anchura máxima	Anchura mínima
C3	15 a 18,5 mm.	12	7

9. Neumáticos :

9.1 Serán comercializados. Podrán ser de goma o caucho y montados en la llanta deben cumplir con las dimensiones del punto 9.4. Queda prohibido el uso de cualquier

producto destinado a alterar la adherencia original de los neumáticos. Esta permitida la limpieza de estos con alcohol o similar en los dos minutos previos al inicio de la etapa y delante del responsable del parque cerrado, debiendo entrar secos en el primer tramo.

9.2 El neumático ha de tocar la pista en toda su superficie.

9.3 Serán siempre de color negro, pudiéndose limar, rebajar y tallar. No podrán incluir ningún tipo de clavos.

9.4 La medida de los neumáticos será:

C1

	Diámetro exterior mín.	Anchura máxima	Anchura mínima
Neumático	24 mm.	14	8

C2

	Diámetro exterior mín.	Anchura máxima	Anchura mínima
Neumático	22 mm.	13	7

C3

	Diámetro exterior mín.	Anchura máxima	Anchura mínima
Neumático	20 mm.	12	7

10. Transmisión

10.1 Transmisión 4x2, directa al eje trasero mediante piñón-corona.

10.2 Ejes de acero macizo de diámetro libre.

10.3 No se permite el uso de diferenciales y semi-ejes.

10.4 Piñones libres.

10.5 Coronas libres.

10.6 Cojinetes libres. Prohibidos rodamientos a bolas.

10.7 No se permite el uso de sistemas de limpieza/frenado de las ruedas mediante espumas.

11. Pesos y medidas

11.1 Altura mínima del conjunto chasis-motor a pista: C1: 2,2mm. C2: 1,7mm. C3: 1,2mm.

11.2 Peso mínimo de la carrocería completa: C1: 50gr. C2: 40gr. C3: 30gr.

11.3 Peso mínimo del coche completo: C1: 130gr. C2: 115gr. C3: 100gr.

11.4 Peso máximo del chasis completo: C1: 150 gr. C2: 140gr. C3: 130gr.

11.5 El efecto magnético máximo permitido sobre la parte del motor que afecta a la pista medidos con el Pocket checker PRO de DS Calibrado por laboratorio 2004 es de 350 gauss.

12. General

12.1 Bajo la supervisión de la organización todos los aspectos no contemplados en este reglamento técnico se consideraran como de carácter libre.

12.2 Las novedades que aparezcan al mercado con posterioridad a la edición del presente reglamento serán homologadas automáticamente siempre que cumplan con sus requerimientos. En casos dudosos será necesaria la publicación de un anexo.

Modelos admitidos en el campeonato de rallye-slot 1/24 año 2006.

Anexo IV

Modelos admitidos en grupo C1 (Rueda de 24mm.)

MARCA	MODELO
Alfa Romeo	Giulia Sprint, GTA
BMW	2002 Ti, 635 Csi, 323i E-21
Citroen	2 CV
Datsun	240Z
Fiat	131 Abarth
Ford	Capri, Cortina, Escort MKI, MKII
Lancia	Fulvia HF, Stratos
Mercedes	190, 220, 350, 450 SLC
Porsche	911S, SC (carrocería <70mm. ancho), 356
Peugeot	205Rally, 106Rally, 206 1.6, 309 Gti
Renault	Renault 5 Turbo
Triumph	TR4/TR6/TR7
Toyota	Celica 1600, Celica 2000
Wolkswagen	“Escarabajo”

Modelos admitidos en grupo C2 (Rueda de 22mm.)

MARCA	MODELO
Austin	Healey
Caterham/Lotus	Seven
Citroen	Visa
Fiat	124 Spider,
Ford	Fiesta Xr2
Honda	Civic 79
Lotus	Elan
Renault	Renault Alpine A110, Renault 5
Seat	124
Wolkswagen	Golf Rabbit

Modelos admitidos en grupo C3 (Rueda de 20mm.)

MARCA	MODELO
Autobianchi	A112
Fiat	500, 600, 595 Abarth, 695 Abarth, 1000TC
Mini	Cooper
Renault	8 Gordini
Seat	600, 850
Simca	1000

Esta lista no es exhaustiva. La organización actualizará el anexo con los modelos cuya participación en rallies sea demostrada documentalmente.